Escrito por CoNad
Viernes, 19 de Mayo de 2017 12:41

Declaración leída en conferencia de prensa el viernes, 19 de mayo de 2017. Docentes sin Plaza, denuncian su situación e invitan a asamblea fundacional.

Como primera gestión, convocamos al Primer Pleno Nacional de Docentes sin Plaza el 26 de mayo a las 10:00 a.m. en el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores de Río Piedras.

Los Docentes sin plaza de la Universidad de Puerto Rico representamos el grupo de mayor crecimiento en dicha institución de educación superior. Representamos aproximadamente un 46% del profesorado del Recinto de Río Piedras y sobre un 60% en el Recinto de Carolina, la situación varía de acuerdo al recinto; sin embargo, es evidente que de continuar esta práctica, pronto los Docentes sin plaza seremos mayoría en el sistema de educación pública del país.

Los docentes sin plaza no reconocemos una relación de causa y efecto entre las formas de protesta y resistencia universitarias, tales como la huelga indefinida, y nuestra situación laboral . En cambio, atribuimos a los recortes aplicados sistemáticamente al presupuesto universitario, intensificados en el contexto de la crisis actual, las condiciones de nuestra precariedad. Los Docentes sin plaza obtuvimos doctorados y otros grados post-graduados y estamos comprometidos con la excelencia académica. A pesar de nuestras preparaciones y compromisos con la academia y la educación, nuestras condiciones laborales precarias inician con los términos arbitrarios e injustos de nuestros contratos que implican una remuneración , que en promedio consiste de entre $4000 a $12000 anuales, sin derechos ni beneficios marginales tales como plan médico y retiro. Esto coloca, especialmente, al docente contratado a tarea parcial por debajo del nivel de pobreza, según los estándares socioeconómicos empleados por la Oficina del Censo de los EEUU. Nuestro sector no recibe una remuneración proporcional a los requisitos que nos exige la Institución y que cumplimos a cabalidad. El profesor sin plaza no recibe igual paga por igual servicio en comparación con el Docente con

plaza con el agravante de que padecemos inseguridad laboral. Nuestra situación laboral se define semestre a semestre.

Entendemos que la situación precaria responde a los cortes sistemáticos que ha sufrido la Universidad de Puerto Rico y el modelo de educación superior neoliberal por décadas, el efecto de la congelación de plazas y el consecuente debilitamiento del sistema de retiro y, ahora, el agravante de un corte de más de un 50% del presupuesto de la Universidad de Puerto Rico. Denunciamos que no solo estas condiciones precarias afectan nuestra situación laboral y nuestra calidad de vida sino que también afecta la calidad, las aspiraciones y la permanencia de la institución.

Los Docentes sin plaza reconocemos y apoyamos los procesos democráticos que han sostenido los estudiantes durante este periodo de protesta. Reconocemos y apreciamos que gracias a esta pausa hemos tenido la oportunidad de conversar, reflexionar y generar propuestas junto con otros sectores de la comunidad universitaria para el beneficio de la Universidad de Puerto Rico y del país en esta coyuntura.

Denunciamos la criminalización de la protesta en Puerto Rico, reconocemos la necesidad fundamental de preservar y proteger el derecho a la libertad de expresión y la libertad para disentir; reclamamos la preservación de un sistema que aspire a la justicia. Por ese motivo, rechazamos las enmiendas al Código Penal de Puerto Rico que atentan contra derechos garantizados constitucionalmente como la libertad de expresión, de organización, de reunión y de huelga. Denunciamos la creación de una nueva generación de presos políticos y reclamamos procesos justos comenzando con la presunción de inocencia para los y las estudiantes y ciudadanas que han sido acusados por el estado en fechas recientes.

Por último, anunciamos que en cumplimiento con las resoluciones aprobadas tanto en la Asamblea de Claustro de la UPR celebrada el 5 de mayo de 2017 en Cayey y en la Asamblea Nacional de la Asociación de Profesores Universitarios celebrada el 5 de abril de 2017, hemos organizado la Coordinadora Nacional de Docentes sin Plaza. Esta organización fue propuesta y ratificada en la Asamblea con el fin de adelantar y visibilizar el reconocimiento y los reclamos comunes y para elaborar un plan de acción de los Docentes sin plaza de todo el sistema UPR. Como primera gestión, convocamos al Primer Pleno Nacional de Docentes sin Plaza el 26 de mayo a las 10:00 a.m. en el Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores de Río Piedras. Están convocados los y las docentes sin plaza de todos los Recintos de la Universidad de Puerto Rico, La Escuela de Artes Plásticas y el Conservatorio de Música de Puerto Rico.